

Gobierno de Santa Fe Ministerio de Educación

Información Útil

TRASLADO DOCENTE – 2da etapa: Selección de Vacantes

NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDAD ESPECIAL

Versión I -25/08/2014

Período para realizar la elección de vacantes



Consideraciones de interés

- En esta etapa de inscripción aquellos docentes titulares que manifestaron su intención de trasladarse vía web el 23/06/2014, seleccionarán la escuela que deseen como lugar de destino.
- Los aspirantes podrán seleccionar los CARGOS y/o MATERIAS disponibles del mismo nivel y modalidad educativa en la que se encuentran trabajando.
- No se autorizarán traslados que impliquen ascensos de categorías o que determinen funciones distintas a las que se desempeña.
- En el caso de horas cátedras, no se permitirán traslados que impliquen aumentar la cantidad de Establecimientos en los que cumple funciones el solicitante.

* Recuerde que la normativa aplicable al presente procedimiento es el Anexo IV del Decreto Nº 3029/2012. Para descargarlo debe hacer clic http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/banners?id=147128

Procedimiento a seguir

La selección se realizará vía web.

- Nivel Inicial: <u>http://educacion.santafe.gov.ar/trasl_pedido_inicial</u>
- Nivel Primario: http://educacion.santafe.gov.ar/trasl_pedido_primaria
- Modalidad Especial: <u>http://educacion.santafe.gov.ar/trasl_pedido_especial</u>
- Ingrese al aplicativo "PEDIDO DE TRASLADOS", completando los campos de usuario y contraseña.

En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación:**

Para consultar los teléfonos acceder a: www.santafe.gov.ar/educacion/moys

- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

Importante:

Consulte sus títulos registrados: http://educacion.santafe.gov.ar/titulos Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con: **Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación**. Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

- Verifique todos los datos registrados por solicitud de traslado que haya realizado.
- Seleccione la escuela a la cual desea trasladarse haciendo clic en Pedir Traslado.

Observaciones:

- 1- En el caso de horas cátedras seleccione Tipo de Traslado
- Es Total: cuando desee trasladar la totalidad de las horas por establecimiento.
- Es Parcial: cuando desee trasladar una parte del total de horas que posee por establecimiento.

Para ambos casos: ¿cuándo utilizar la opción de renuncia?

Cuando la cantidad de horas cátedra que posee y desea trasladar, sea mayor a la cantidad de horas cátedra de destino.

2- En el caso de Cargos Directivos cuando implica un descenso el sistema le informa

Información Útil – TRASLADO DOCENTE – 2da etapa: Selección de Vacantes

que ha seleccionado un Cargo Directivo de menor categoría. Si no desea descender, por favor elimine el pedido realizado.

- Visualice el cargo/materia de origen.
- DESTINO:
 - Busque el establecimiento de destino, coloque la modalidad del cargo: *itinerante, sede, núcleo/anexo, radial, servicio pedagógico,* según corresponda, coloque el turno, luego haga clic en "ver vacantes", seleccione el cargo/Materia que desee.
- En Pedidos Realizados podrá visualizar lo seleccionado según el orden de prioridad.
- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados, haciendo clic en vista previa.
- Al finalizar el período de inscripción el 29/08/2014 imprima la constancia y conserve en su poder.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios www.santafe.gov.ar/educacion/moys